

PRECIO.

En toda la isla
6 rs. vn**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**CORTES CONSTITUYENTES.****EXTRACTO DE LA SESION DEL DIA 8 DE JULIO DE 1873.**

Abierta la sesion á las tres, bajo la presidencia del señor Salmeron, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

El señor Castelar principió su discurso diciendo que iba á examinar la conducta pasada de la República y á adivinar su porvenir.

Dijo que el pueblo español era impaciente, y que esta impaciencia era la que habia hecho que Francia no tuviera un dia libre, pues habia sido esclava en tiempos de la Convencion, en tiempos de la Restauracion, en tiempos de la segunda República, y en tiempos del primero y segundo Imperio.

Atacó primeramente el discurso del señor Romero Robledo, el cual dijo que estaba lleno de un espíritu intransigente conservador.

Dijo que en tiempos de Sagasta no habia una calamidad mas grande para el pais que las elecciones.

Las clases conservadoras no quieren sufrir, no quieren padecer, ni quieren mas que gozar. Que no busquen redentor porque ya no hay redentores para ellas. Que eleven al pueblo y el pueblo los respetará.

Los partidos conservadores no quieren mas que perturbar el orden por que ellos son demagogos.

Dijo que si el partido conservador pensaba en la monarquía, era mejor que pensase en lo imposible. Si traemos una monarquía, es mejor que pensase en lo imposible. Si traemos una monarquía el señor Romero Robledo se ofrecerá á ser Ministro de este monarca.

El señor Estéban Collantes: Sí, sí.
Ya lo creo, las monarquías no son ahora de nacion, ni de partidos, sino de personas.

Cuando se proclamó la República, yo no queria admitir el Ministerio, como todos saben. El señor Estéban Collantes me dijo: Hace V. mal, si viniera el príncipe Alfonso yo seria el primero en pedir un ministerio.

El señor Estéban Collantes no conoce desde 1868, ninguna autoridad, ninguna legalidad, y en esta noche de ilegalidades no ve S. S. nada más que un punto luminoso: la comision permanente. (Risas.)

Entró despues á hacer la historia de la Asamblea anterior, y dijo desde 1812 era la Asamblea mas liberal que habia existido.

No esperéis que salga de mis labios una palabra que pueda ofender á la última Asamblea soberana. Yo creo que ninguna Asamblea en España ha prestado á la libertad desde 1812 los servicios inenarrables que aquella grande y gloriosísima Asamblea. Todavía existian las quintas en España, y ella las suprimió; todavía existian las matriculas de mar que esclavizaban las olas, y ella las rompió; todavía arrastraba el esclavo su cadena, y ella ¡bendita una y mil veces! ella las quebrantó para siempre; todavía viviamos en la Monarquía, y ella proclamó la República. ¡Si yo fuera ingrato con aquella Asamblea, que mi lengua se pegue á mi paladar, que mi nombre sea maldito!

Pero aquella Asamblea cometió irregularidades: convocada bajo la Monarquía, proclamó la República; esto era justo y salvador. Yo no se si ha pensado mucho el dicho vulgar de decir que se proclamó la República bajo la presion del miedo. No y mil veces no. Mis compañeros de hoy aquí estaban el dia que pronuncié desde los bancos de la oposicion mi discurso sobre la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico, y al sentarme les dije: un alma republicana late en el seno de esta Asamblea. A los pocos dias, la familia real, que vivió siempre como un huésped en España, alcanzó la alta dicha un príncipe nacido en territorio español. Aquella familia cerró la puerta cuando los altos poderes del Estado fueron á prestarle acatamiento por este acto. Yo sé el trabajo que entonces costó á los jefes de la mayoría impedir que al declararse en Convencion la Asamblea y proclamaron la República

Proclama despues la República esta Asamblea; pero al proclamarla cometió una irregularidad: reunió las dos Cámaras, y cometió otra irregularidad, porque esto estaba prohibido en la Constitucion: votó una Comision permanente, y cometió otra irregularidad, porque la comision estaba proscrita de la Constitucion; y no solo cometió la irregularidad, sino que cuando quiso prolongar sus sesiones mas allá del 15 de Febrero, cometió una irregularidad, y un grande error político. Una irregularidad porque los artículos 110 y 111 de la Constitucion decian que á los tres meses de señalada la necesidad de un cambio en el Código constitucional se reuniese otra Asamblea: de suerte que el dia 11 de Mayo debia haber estado reunida la Asamblea Constituyente.

Digamos todos la verdad, y digámosla tambien al partido republicano.

Este partido cometió un grave error político; el error de romper la conciliacion. Yo fui cómplice de aquel error, y no rehuyo la responsabilidad, porque formé parte del Gobierno entonces. Debo decir que si yo hubiera podido el dia 24 de Febrero, en que la conciliacion se rompió, irme del Gobierno sin riesgo para el partido republicano ni para el orden público ni para las instituciones que habiamos fundado, me hubiera ido. No pude irme y no me fui. Pero en cuante he podido irme, ¡ah! me he ido, fiel, inquebrantablemente fiel á mi política. Yo lo repito; yo creo que se cometió un grave error el dia en que se rompió la conciliacion con el partido radical; porque nosotros, fundando solos una República, la fundaremos mas amplia y mas federal, como que yo tengo la manía de ser uno de los mas federales de esta Cámara; pero no nos equivoquemos, no engañemos al pueblo, la República fundada así será mas brillante, pero será menos sólida.

¿Sabeis, despues de todo, que hemos hecho? Exactamente lo mismo á que nosotros obligamos á los partidos monárquicos. Con nuestra táctica y nuestra habilidad los dividimos, los pusimos en guerra unos con otros, y á consecuencia de esto vino la destruccion de la monarquía.

Nosotros tenemos un Gobierno republicano puro; una Asamblea republicana pura; una situacion como la radical, toda por nosotros y para nosotros; todos los altos funcionarios nuestros; los Ministros y los directores y todos los diputados de la mayoría y minoría nuestros; gozamos por completo del po-

der; pero si no nos curamos de este egoismo, gozaremos de todo esto muy poco tiempo. (Grande sensacion.)

Ya se que esto me despopulariza y me proscribire de mi partido. (Muchas voces del centro y de la derecha: Nó no.) Ya se que me imposibilita para ser Gobierno, y que engendrará desconfianza; pero ¿quereis que yo por serviros y adularos os entregue la honradez de mi conciencia? No, jamás. (Ruidosos aplausos.)

Por eso yo, que soy leal, no he querido continuar en el Gobierno, ni le aceptaré de esta Cámara. Por eso yo, que soy leal, no contribuiré á que haya un ministerio de conciliacion; pero no formaré parte, hasta que varien profundamente las circunstancias, de un Ministerio homogéneo.

¿Por qué procedimos como procedimos contra la Comision permanente? Porque esta no dió votos de censura, sino que hizo alardes de fuerza. Un ministro de aquella situacion fué á ver á un individuo de la comision permanente, de los mas moderados, en la mañana del 23, y este individuo, que debia votar contra nosotros, le dijo al ministro: «Esta es cuestion de saber quién tiene los cañones.» Al poco tiempo el ministro se dirijia á Gobernacion: por todas partes encontraba la milicia nacional en armas, y hablando al señor ministro de la Gobernacion, le dijo: «¿Cómo! porque la Comision permanente se reúne es todo este alarde de fuerza?» Y entonces el ministro de la Gobernacion, jefe natural de la milicia en todos los pueblos libres, dijo: «Esa milicia se reúne sin mi acuerdo y sin mi noticia.»

Entonces dije: no se quién tiene los cañones, pero se quién tiene los fusiles. Inmediatamente el ministro se dirigió á Guerra, y cuando entró allí el ministro supo que el Poder ejecutivo tenia los cañones, y en seguida el ministro de la Gobernacion y el gobernador enviaron una guardia á la Asamblea para garantir la seguridad de la Comision permanente, y aquellos hombres, creyendo que habia allí una conspiracion contra otra conspiracion, despidieron la guardia.

Entonces se vió claro que habia una conspiracion, y yo lo digo muy alto, contra el que conspira, contra el que apele á las armas, quiero que se proceda en todas partes, en todas ocasiones, sea quien fuere, como procedió aquel Gobierno con la Comision permanente.

Pero dice el señor Estéban Collantes: «A consecuencia de esto, nadie reconoce en Europa el Gobierno de la República, y estamos solos.» Y como quiera que toca este asunto principalmente al departamento de Relaciones exteriores, que yo tuve la honra de dirijir, debo hacerme cargo de estas observaciones. No estamos tan solos, que todo el continente americano, en todas sus naciones, no haya reconocido la República española. Parece que providencialmente el espíritu de la democracia y de la federacion americana viene sobre las ondas del Atlántico desde el nuevo al viejo mundo por la tierra que entregó al planeta la América creada. (Aplausos.)

Estamos solos, es verdad, en Europa; pero ¿no estaba tambien sola doña Isabel II? Y así reinó muchos años. Fuera de Portugal, de Francia y de Inglaterra, ¿qué naciones la reconocieron? Se nece-

sitó la revolución de febrero de 1848 para que la reconocieran Austria, Prusia, algunos Ducados alemanes, el Piamonte, Toscana, el Papa y el rey de Nápoles; y fué preciso que se rompiera el emperador de hierro Nicolás, para que la reconociera Rusia en 1856.

Yo aseguro que la Rusia tardará mucho menos en reconocer la República española, que lo que tardó en reconocer á doña Isabel II.

La verdad es que á todas las naciones de Europa interesa mucho la consolidación de una verdadera y ordenada República en España. Francia podrá tener sus veleidades militares y clericales, pero es todavía una República. Inglaterra podrá tener mucho respeto á sus reyes, podrá tener en mucho el predominio de la aristocracia, pero tiene gran interés, por razones políticas, religiosas y económicas, en que aquí no se restaure la dinastía de Borbon. En cuanto á Prusia, ¿cree el señor Estéban Collantes que con la lucha á muerte que el príncipe Bismarck tiene empeñada allí contra todos los elementos teocráticos, le conviene que en España se restaure un protector de la teocracia? Lo mismo digo de Austria. ¿Quién manda en Austria? Un teniente de Kossuth, un proscrito del año 48, un liberal y un demócrata que transije por necesidad con la monarquía. Y si no, leed las palabras que pronunció en la Dieta de Viena, y allí vereis como dice que no tardará en reconocer la República española.

Por lo que respecta á Italia, ¿le parece al señor Estéban Collantes que está tan resentida con nosotros, que va á negarse á un reconocimiento por intereses dinásticos? No. No hay, pues, ningún inconveniente para que la República española sea reconocida. En todas las Asambleas hemos tenido ilustres abogados. En Italia hemos tenido á Ferrarri, al cual contestó el ministro de Relaciones exteriores, señor Visconti Venosta, que se reconocería la República española cuando hubiera medios hábiles para ello. Pues estos medios dependen, unos del partido republicano, y otros de esta Asamblea. En cuanto el partido republicano se convenza en Oriente, en el Norte, y sobre todo en el Mediodía, de que es necesario de que obedezca á esta Asamblea y á este Gobierno, no habrá inconveniente en Europa para reconocer la República.

Y á propósito de esto me decía un diplomático ilustre: la Europa es una serie de monarquías, en que casi todos los primeros ministros son republicanos; pero ¿cómo quiere usted que el emperador Alejandro, que el rey Guillermo, que el emperador Francisco José, que el rey Víctor Manuel y la reina Victoria sean mas republicanos que los republicanos españoles? Y en verdad, añado yo, si no reconocen en Málaga al Gobierno de la República, ¿cómo quereis que lo reconozcan en San Petersburgo?

Los otros medios dependen de esta Cámara. Esta Cámara, para que los poderes de Europa puedan entenderse con alguien, necesita crear un poder que no esté siempre á merced de la Cámara; y aquí hay una manía de devorar á todos los Gobiernos; aquí todo el mundo se impacienta. ¿Creeis que es posible que naciones graves, acostumbradas á la estabilidad, manden una credencial para que sea presentada al jefe del Poder Ejecutivo don Estanislao Figueras, y se encuentren con que el jefe es el señor Pi; que al día siguiente la manden al señor Pi, y se encuentren con que el jefe del Poder Ejecutivo es, por ejemplo, el señor Navarrete? ¿No veis que esto es imposible? ¿No veis que se necesita dar estabilidad y fuerza al Gobierno, para que pueda prescindir de las pasiones y de los egoísmos de su propio partido?

El señor García Ruiz es uno de los liberales, uno de los demócratas, uno de los republicanos mas consecuentes. Su señoría, en el libro, en la tribuna, en la prensa, ha defendido siempre esta teología misteriosa del mundo moderno: la libertad, la democracia y la República. ¿Cómo S. S. se encuentra solo en esta Cámara, solo ó casi solo fuera de esta Asamblea? Porque su señoría ha tenido siempre (permítame que se lo diga) poco espíritu de partido, y para fundar, para infundir, para organizar ideas, se necesita ir con el grupo, ir con la asociación, aceptar sus faltas, sus desgracias y sus responsabilidades. Yo acostumbro á decir la verdad al partido republicano, pero no á excusar sus responsabilidades. Le he advertido á tiempo; no he rehuido nunca las responsabilidades que haya contraído. Y el señor García Ruiz se ha empeñado en que la República ha de ser unitaria; el partido republicano se ha empeñado en que sea federal, y ó no será la República, ó será federal.

Después de todo, ¿qué es en sustancia la República federal? ¿Es, lo ha sido, puede ser la destrucción de la nacionalidad? ¿Quién ha contado esto al señor García Ruiz? Su Señoría dice que la unidad de la patria no puede romperse. Tiene razón; se opone á ello el movimiento de ideas y el progreso moderno; pero es necesario decir que nuestros tiempos son de reconciliación y de armonía; que así como desde el siglo V al XV reinó solo en el mundo el espíritu, desde el siglo XV á los tiempos modernos reinó solo la naturaleza y el espíritu: durante la Edad Media, cuando el imperio romano se descompuso, reinó en el mundo solo la variedad; y cuando se reconstituyeron las Monarquías, reinó en el mundo la unidad: nuestra edad, nuestro tiempo, es la reconciliación, la armonía, entre la variedad y la unidad, y esta armonía, esta reconciliación solo se encuentra en nuestro credo, en la República federal (Aplausos.)

Después de todo, ¿qué es la república federal? Es aquella forma de gobierno, mediante la cual todas las autonomías coexisten, como coexisten los astros en el cielo sin chocarse jamás. En la República federal todo lo individual pertenece al individuo; todo lo municipal pertenece al municipio; todo lo regional pertenece al Estado, y todo lo nacional á la nacional. Y como quiera que en la ciencia política moderna todos estos derechos y todas estas facultades se encuentran definitivas y clasificadas, ni padecerá el individuo, ni el municipio, ni el Estado, ni la nación, en una República verdaderamente federal. ¿Qué ha de padecer el principio de unidad, cuando los mas intransijentes en este punto sostienen que es pequeña, que es estrecha unidad esta unidad de las nacionalidades, y que el mundo examina á la federación, primero por razas, después por continentes; y que esta federación, por la imprenta, por el telégrafo, por el vapor, por el comercio entre los hombres, ha de concluir algún día en ser la federación completamente humana y ha de tener por principal orden el derecho y la justicia? (Aplausos.)

Pero además, si esto es cierto, ¿no lo es también que desde el punto de vista patriótico aquí no hay mas solución ni puede haberla que la República federal? Pues qué, ¿nosotros no tenemos nada que ganar, y que conservar en el mundo? Lo que tenemos que ganar, no lo podemos ganar por conquistas. Nosotros no podemos suprimir ninguna nacionalidad, no podemos tener ni un Sedan ni un Sadowa, que las democracias no pueden ser ni cesaristas ni guerreras; pero podemos y debemos aspirar á pactos, á confederaciones, y á que bajo este cielo deslumbrador de la Península ibérica se levante un pueblo que tenga una sola ban-

dera. Y á esto no podemos aspirar ni por la fuerza, ni por la violencia, ni por la conquista, ni por la unidad de la República ó de la Monarquía, sino por la federación, mediante la cual todos los Estados serán unos en sí, y todos permanecerán unidos también en el seno de la Patria. (Aplausos.)

Si tenemos algo que adquirir, tenemos también algo que conservar. ¡Ah! y lo que tenemos que conservar está diseminado por los mares, está muy ausente de la nación española, y no podemos conservar aquellas tierras, indispensables al movimiento de las ideas, á la salud de la humanidad y al progreso de la Patria, sino levantando allí la bandera de la República federal, reintegrando á aquellos Estados en su autonomía y uniéndolos con lazos inquebrantables al seno augusto de la madre Patria. (Aplausos.)

Así podremos romper las cadenas del esclavo, acabar con el régimen militar, la explotación de las Antillas, levantar pueblos libres, demócratas, republicanos, en el seno de la América, y podremos decir: no es un sueño el que nosotros seamos el moderador entre el antiguo y el nuevo mundo, el que seamos órgano de la civilización americana de Europa; ved nuestras islas con democracia, con República, con la libertad de sus esclavos, bendecida por el género humano y, por el espíritu de Dios. (Aplausos.)

Pero el señor García Ruiz decía que él es también federal. Tiene razón S. S. Pues qué, ¿no oíais ayer la elocuencia severa, enérgica, con que pintaba los horrores del unitarismo de la Convención francesa? Si se proclaman los derechos del hombre, se promulgan por todas las conciencias, se loan desde la tribuna, se extienden á los pueblos, y luego, como la individualidad humana se ha suprimido en aquella República, como se ha suprimido el municipio y la federación, no hay allí más que una gigantesca tiranía del club sobre el ayuntamiento de París, de éste sobre la Convención, de la Convención sobre la Francia, y se levanta el verdugo y acaba con los girondinos, con los federales, siega la cabeza de Danton, que era la cúspide la montaña; devora á Robespierre que los había creado; y al fin y al cabo aquella unidad romana, prefectoral, antidemocrática, crea á Napoleon, que coje á la Francia, la ata á la cola de su caballo, la arrastra por los campos de batalla, y la disuelve á los cuatro vientos, entre las maldiciones del género humano y la eterna reprobación de la historia. (Aplausos.)

Yo soy completamente reformista; y lo soy porque, como deseo descansar, no quiero que se diga nunca que yo he engañado al pueblo. Nosotros queremos las reformas. No os pedimos sino que atendais á las indicaciones del Gobierno que habeis nombrado; que le presteis vuestro apoyo, y que le deis la elección del momento en que las reformas deben hacerse. Este es nuestro deseo; y deseamos también que si las reformas vienen, vengan por el camino de la ley, no por el camino de la amenaza y de la violencia.

Si yo tuviera influjo sobre el señor Navarrete, le rogaria que procurase que vinieran aquí sus amigos á discutir con nosotros, á sostener sus reformas, á procurar conseguir las por todos los medios parlamentarios, y no fueran á perderse entre los infinitos peligros que rodean á la República; porque, después de todo, ¿qué nos dividia? El método. Vosotros creíais que á la República se iba por el retraimiento y por la revolución; nosotros creíamos que á la República se iba por la paz, por la discusión, por el Parlamento. Yo os pregunto: ¿quién ha triado la República? ¿Vosotros allá en las sierras de

Andalucía ó nosotros aquí? (Varias voces: Todos, todos.) No niego los servicios que habeis prestado á la República; no niego que la habeis servido con lealtad: os digo esto solo para probaros que por ese método fuimos á la República, y por ese mismo método debemos conservarla. Yo lo he observado siempre, siempre.

Yo llegué á Madrid el año 68 y le dije al pueblo: «Pueblo de Madrid, cuando yo estaba en la oposicion decia que la reaccion era el desorden y la democracia era la paz. Si ahora no hay paz, templad por la República. El primer tiro que se dispare en España herirá en el corazon á la República.» Y á los pocos dias, estando yo pronunciando un discurso en la primera reunion donde se proclamó la forma republicana federal como forma de gobierno, llegó un telegrama de Vejer de la Frontera diciendo que se habian allí sublevado. Inmediatamente se dirigió un parte por las 5 ó 6000 personas que allí habia, diciendo: «Todo aquel que apele á las armas para fundar la República, la pierde.»

Yo redacté el manifiesto del comité republicano de Madrid, manifiesto que firmaba tambien mi ausente amigo el señor Guisasola, y en él decia yo: «Poned, á la sociedad en la necesidad de optar entre la dictadura y la anarquía y de seguro obtará por la dictadura.»

Vine aqui y dije: «Lo que vais á votar no será justo, pero será legal; yo solo os pido que me dejéis una legalidad mediante la cual pueda en paz destruir la dinastía.»

(Concluirá.)

Crónica Local.

Nos contrista el alma y compasion nos inspira el proceder asaz poco digno que nuestro cólega «El Menorquin» sigue para con nosotros al tratar de contestar nuestros escritos. Tan falto de razones como abundante de inquina prodiga un dia los dieterios, otro dia las amenazas, recurre ayer al vedado terreno de las personalidades y hoy esgrime las innobles armas de la calumnia. En su número del mártis dice con marcada intencion de formular cargos á personas ajenas enteramente á nuestra humilde publicacion que le consta que UNO de los nuevos empleados de la Administracion de rentas de este partido ha tenido ocasion de rectificar cierto error en la matrícula con el cual salía beneficiada la Administracion de El Bien Público en SESENTA Y DOS PESETAS. Deseoso el Administrador del mismo de conocer lo que existia respecto al particular se apersonó ayer con el oficial encargado del negociado de subsidio al cual exigió la exhibicion de la matrícula formada el año próximo pasado así como la del actual, resultando de una y otra ser falso FALSISIMO lo aseverado por «El Menorquin.»

Si nuestro cólega hubiese de atender á nuestro ruego le suplicaríamos abandonase ó enmendase algo al menos su línea de conducta seguida hasta aqui con sus compañeros en la prensa con lo cual si bien pudiera ser que perdiese algun aplauso de aquellos que mas dañan que favorecen, de seguro ganaría en honra y provecho.

* *

Quien habia de decirlo, queridos lectores, que en esta isla, que mirada en el Mapa Mundial parece tan solo un átomo, teníamos que ver divididos á sus habitantes en los mismos partidos que aniquilan á la madre pátria; y que, en vez de buscar nuestro bienestar en la realidad, despreciásemos lo positivo para ir tras de quimeras capaces de

conducirnos á la ruina! Desde la revolucion de setiembre alguna es ya la esperiencia adquirida con los sucesos presenciados y las metamorfosis sufridas; pero sigue el espíritu de desunion y bandería en ciertas regiones y vemos la tendencia siempre en aumento de «El Menorquin» á tergiversar los hechos, aun á presencia de los mismos datos estadísticos que el mismo nos anuncia y dá por fijos.

En las elecciones municipales que acaban de verificarse se ha abstenido una gran mayoría de electores de acudir á las urnas; y en los pueblos donde han ganado los republicanos se ha obtenido el triunfo, nos dice el periódico que pretende ser su órgano

En Mahon por 729 votos.

En Villa-Cárlos por 114 »

En Mercadal por 144 »

En San Luis por 24 »

En S. Clemente por 20 »

En Alayor y Ciudadela, donde el partido no tenía seguridad de triunfar, se han visto acudir guardias civiles y artilleros; resultando haber ganado en Alayor el partido liberal, sin notarse en aquel pueblo el menor síntoma que precisase el auxilio de la fuerza armada que allí acudió, y quedando suspendidas las elecciones en Ciudadela para ser sustituido despues interinamente el Ayuntamiento que allí habia, por personas que parecen figurar en el partido republicano de aquella ciudad.

De otra parte «El Menorquin» con su especial educacion y sus excelentes maneras de decir, tilda con sobrada frecuencia los hechos y producciones que no son de su agrado. Y él, que debiera tener mas respeto que otro á los demás por vanagloriarse de ser el órgano del partido mas avanzado y pretender gozar el privilegio de sensatez, sabiduría é infalibilidad, se vale de motes y palabras impropias de hombres sensatos y justos, para llamar á los liberales alayorenses *monarcófilos* y decir de las elecciones de Mercadal que su partido las ganó á los monárquicos *á pesar de fabulosa mayoría en tiempo de Amadeo*. Respecto de nosotros, con una sal y pimienta inimitables, piensa causarnos ofensa apellidándonos *el parcialete*, sin duda para ocultar su marcada y continua parcialidad; y nos denomina *El Mal Público* quizás por ser él un continuo *bien*, capaz de convertirse, no en órgano del partido republicano, como ha pretendido siempre, sino en instrumento de aquellos que, al ser poder, defienden los mismos abusos que achacaban incesantemente á los demás cuando eran oposicion y buscan empleos, ponen consumos, imponen corporaciones etc. etc. por haber hallado excelente el *turrón*.

* *

En el escrutinio general celebrado el domingo último en el pueblo de Villa-Cárlos, han sido elegidos consejales para formar el nuevo Ayuntamiento de dicha villa, los Señores siguientes.

D. Pedro Foxá y Corantí.

» Antonio Mari Costa.

» Juan Lózano y Just.

» Juan Humbert.

» Nicolás Humbert Victori.

» José Vila P. eto.

» Bartolomé Portella Villalonga.

» Juan Pons Pons.

» Francisco Villalonga.

* *

Despues de varios sueltos que hemos publicado llamando la atencion sobre el mal estado y poca desercia de los asientos de la Plaza de la Verdura, ayer por fia tuvimos el gusto de ver principiadas las obras para el arreglo de los mismos,

consistiendo en colocarlos de piedra viva en lugar de la piedra que habia.

Amantes como somos de la decencia y de las buenas mejoras, no podemos menos de alabar la que se lleva á cabo, esperando que mientras dure la misma se procurará colocar de noche un farolito en el punto donde queden las piedras con el fin de evitar algun tropiezo ó algo peor, como sucedió en la noche de anteayer, y de evitar tambien que se diga que las ordenanzas municipales son letra muerta como otras tantas ordenanzas.

* *

Bueno seria que por quien corresponda, se procurara hacer saber á algunos estanqueros del interior de la isla es de precisa necesidad el estar provistos de tabaco y cigarros para esponder al público, pues nos consta que el domingo pasado en el estanco que hay situado en el pueblo de San Cristóbal no se encontró ni tabaco ni cigarros.

* *

Segun telegrama dirigido en la tarde de anteayer al señor Brigadier Gobernador militar de esta plaza, se le comunica que inmediatamente pasen á Madrid todos los señores gefes y oficiales de ejército que se hallen en situacion de reemplazo en esta ciudad, á quienes se les espidió en la mañana de ayer el correspondiente pasaporte siendo muy probable verifiquen su marcha el domingo á bordo del vapor «Menorea.»

* *

En la reunion celebrada en Madrid el dia once del actual por la comision de presupuestos aceptó en principio la autorizacion para que sigan rigiendo hasta la proclamacion y constitucion del pais en República federal, los presupuestos vigentes con las reformas y economías siguientes:

Suprimir las cédulas de vecindad; el 2 por 100 de aumento á la territorial; el impuesto de títulos y grandezas; sostener el impuesto sobre sueldos, exceptuando los inferiores á 4000 reales; abolir el 1 por 100 en las herencias directas; fijar la edad de 21 años en los hombres y de 24 en las mugeres para percibir las pensiones de orfandad, capitalizando á estas su pension como dote, y fijar el máximo de jubilaciones y cesantías en 16.000 rs.

Este es ni mas ni menos el programa económico de los comisionados del Centro parlamentario, programa rudamente combatido por el señor Carvajal en la última reunion de la mayoría.

En contraposicion á estos proyectos, el señor Carvajal presentó á las Córtes otro, segun el cual, se emitirán 1.000 millones en billetes hipotecarios; 700 de empréstito nacional, y 300 que producirá la venta de material de guerra y marina; total dos mil millones que estima bastante para enjugar el déficit.

Tenemos, pues, á la comision enfrente del ministro de Hacienda y con dos criterios tan diversos que no admiten transaccion.

Por el dictámen de la comision se priva al Tesoro de 30 millones de reales de ingreso anual, sin darle ningun recurso para enjugar la deuda flotante: por los proyectos del señor Carvajal se amortizan cuatro quintas partes de la deuda flotante, importante 2,500 millones, y se rebaja el presupuesto de gastos en más de 200 millones que importan los intereses de la deuda flotante amortizada.

Lo difícil de averiguar es si aun aprobado el proyecto del señor Carvajal habrá crédito, autoridad y fuerza para hacer una buena emision y una puntual recaudacion.

* *

A la hora de entrar en máquina el presente número no habia llegado el «corruet.»

* *

Nota del ganado degollado en el matadero público de esta ciudad en el día de la fecha.

Días.	Bueyes.	Vacas.	Teneras.	Becciros.	Corderos.	TOTAL.	Kilogram.	Gramos.
21	2	1	6	9	378	684		

El encargado, —S. Olives.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Liborio obispo y confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores, en la iglesia de Santa Maria.

En la Iglesia del Carmen en la misa mayor predicará D. Narciso Panedas pbro. Por la tarde se dará fin al devoto y solemne octavario con sermón á las 7 y 1/2 que dirá D. Jaime Tutzó pbro.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 19.

De Nueva Orleans en 84 dias corbeta Union de 489 tons. cap. D. Francisco Sarriá con 14 trips. y duelas.

Idem el 21.

De Puerto Cabello en 54 dias berg. gta. Puerto Cabello de 160 tons. cap. D. José Bertrán con 11 trips. algodón cacao y otros efectos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Baróm. a las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados. Max.	Min.	Higrómetro a las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos a las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrados en kil.
22	765.7	27	22	73		10	SE. Nojo	2

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 51 m. —Pónese á las 7 h. 21 m. de la tarde.

LUNA.—Sale á las 2 h. 46 m. de la N. —Pónese á las 6 h. 35 m. de la N.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 21. —4.38 mañana.

Recibido en Mahon 22. —4.13 tarde.

La Gaceta publica un decreto revocando y destituyendo varios Gobernadores civiles.

El General Pavia ha sido nombrado Capitan general de Andalucía.

Se están formando dos batallones que serán mandados por oficiales que se hallan en situacion de reemplazo.

Ha sido disuelto el regimiento de Iberia y el batallon de Mendigorría.

Han sido borrados del escala-

ESTRAORDINARIA BARATURA.

SOLO POR POCOS DIAS.

Precios fabulosos, económicos

EL PÚBLICO MAHONÉS que desea convencerse de la verdad de esta **BARATURA** no tiene mas que pasar por el establecimiento de **LASSALLE HERMANOS**, calle Nueva núm. 21 y verán efectivamente que los géneros son mas mas que barato. Hay un gran surtido de **ESTAMPAS, MARCOS, ESPEJOS Y LISTONES DORADOS**, para marcos y tapicería; una coleccion de 107 vistas de las Islas Baleares en cromolitografía y toda clase de objetos de óptica

Anteojos de cristal de roca.

de 30 á 80 rs. par. Se darán 1000 reales á la persona que pruebe que no lo sean.

Gran novedad de pañuelos de seda, de la China. Ultima novedad en vestidos de seda, telas de hilo de todos anchos desde 3 reales cana hasta 30. Sábanas sin costura de 12 palmos ancho. Mantelería y tohallas de todas clases, etc.

Los expresados géneros se garantizan por ser de hilo puro

Calle Nueva núm. 21

SE NECESITA DINERO

¡Novias y familias aprovechad la ocasion!

MR. PRADERE, establecido en la calle Nueva n.º 19 hallándose en la necesidad de realizar, dentro de un breve plazo, su existencia de géneros por tener que corresponder á varios é importantes pagos, tiene el honor de participar que ha resuelto liquidar, con pérdidas sensibles, todos los artículos. En vista de tal situacion, encarece á todos los padres de familia, aprovechen esta ganga y se surtan de los géneros siguientes, asegurándoles que harán un muy buen negocio, comprando á precios mucho mas bajos que los de fábrica. Se advierte que todos los géneros de lencería, son tejidos á mano habiéndose empleado la clase superior de hilo.

Para convenceros, venid y vereis:

Los géneros son los siguientes.—Creas de hilo puro á 5 rs. yn la cana. Grenobles id. id. de 7 16 id. Petortas para camisas de señora de 12 á 24 id. Holandas finas para camisas de caballero y de señora de 14 á 32 id. Sábanas sin costura de 28 á 160 rs. una Mantelerías adamascadas de damás y granito de 6, 12, 18 y 24 cubiertos; toallas de todas clases y tamaños; servilletas de id. Cutray y granito de oro de 18 á 28 rs. cana. Gran surtido de pañuelos blancos y de color, y cenefas de 12 á 200 rs. docena. Pecheras para camisas de caballero, trabajadas á mano de 5 á 16 rs. una Camisetas de lana de Sajonia, y de algodón. Bñobas de piqué y otras. Madapolan inglés sumamente fino, y del pais. Percal id. Granito en piezas para servilletas y mantules. Grande y variado urtido de puños y cuellos para señor, para la estacion de invierno y verano.

Mr. Pradere, aprovechandose de la liquidacion de una acreditada casa de Paris, ha podido comprar una gran partida de objetos de **OPTICA** á un precio verdaderamente barato, y queriendo que el público de esta Isla participe tambien de tan favorable oportunidad, ha tomado la resolucion de rebajar los precios de sus géneros, seguro que el público no solamente los encontrará económicos al extremo, sino que tiene la seguridad de que las personas entendidas encontrarán todos los géneros de notable perfeccion y solidez, pues sus cristales son los mas perfeccionados en este arte tan útil á la especie humana.

Esta partida se compone de anteojos y lentes son cristales periscópicos, cilindricos, fin-glas y cron-glas, sin olvidar los verdaderos cristales de roca del Brasil.

Además se ha recibido un nuevo modelo de lentes.

NOTA BENE.—Todos estos artículos son vendidos con garantía y se hacen toda clase de composturas. 10

Calle Nueva N.º 19.

fon el brigadier Pierrad y el general Contreras.

Se ha declarado que serán considerados como piratas las tripulaciones de los buques de guerra sublevados.

Anuncios.

FES DE VIDA.—Arregladas á modelo se hallan de venta en esta imprenta á 2 1/2 cents.

INTERESANTE.

Los señores Imponentes á la caja General de impositores y descuentos se servirán apersonarse con don Bartolomé Mercadal y Pons, calle de Deyá, número 2.

Para vender.

Un mulo de edad regular y una mula de 2 años. Informará el colono del predio Lucatx del término de Mercadal.

Imp de M. Parpal Mahon, 1873